



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOCE AÑOS DE SERVICIO A
FUNCIONARIA MARIA GABRIELA
GARRIDO BLU

DECRETO N° 6508

CHILLÁN VIEJO, 23 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Certificado de vacaciones progresivas emitido por la A.F.P. HABITAT, que certifica 20 años y 0 meses de cotizaciones, fechado el 13 de diciembre del 2013.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE** el tiempo de 20 años y 0 meses de cotizaciones a **DOÑA MARIA GABRIELA GARRIDO BLU**, C. I. N° 10.388.044-0, para los efectos de obtener 25 días hábiles de feriado legal a contar del 01 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ PAQ /LRM

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, RR.HH, Carpeta Personal, Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL